# V ANUNCIOS

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2016, de la Secretaría General de Presupuestos y Financiación, por la que se hace pública la adjudicación de varios lotes y se declaran desiertos otros en el procedimiento de enajenación, mediante subasta pública, de vehículos y maquinaria en estado de chatarra y otros en circulación con necesidad de reparación, propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: SUVPJUNTAEX-16-02.* (2016061596)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Presupuestos y Financiación. Servicio de Patrimonio.

c) Número de expediente: SUVJUNTAEX-16-02.

2. OBJETO:

a) Tipo de contrato: Contrato de carácter patrimonial.

b) Descripción del objeto: Enajenación mediante subasta de vehículos en estado de chatarra y otros en circulación con necesidad de reparación propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura que han dejado de ser necesarios para el ejercicio de las competencias y de los servicios públicos que le son propios.

c) Lotes: Sí. 13.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Subasta.

4. ADJUDICACIONES DEFINITIVAS:

a) Fecha: 6 de octubre de 2016.

b) Adjudicatarios e importes de adjudicación:

Lote n.º 1: Chatarra de vehículos turismo.

Adjudicatario:

— Movilidad Extremadura Card, SLU. CIF B06495519.

Importe de adjudicación: 5.600,00 €.

Lote n.º 3: Motoniveladora.

Adjudicatario:

— Metales Especiales del Noroeste, SL (Desguaces Velázquez). CIF B34209742.
Importe de adjudicación: 2.633,03 €.

Lote n.º 4: Cabeza tractora 3973-CPV.

Adjudicatario:

— Prefabricados Sanz 2002, SL. CIF B06373344.
Importe de adjudicación: 7.001,00 €.

Lote n.º 5: Camión caja basculante + grua autocarga 9999-BGP.

Adjudicatario:

— Alberto Díaz Corrales. NIF 28948396K.
Importe de adjudicación: 6.290,00 €.

Lote n.º 6: Cabeza tractora 3966-CPV.

Adjudicatario:

— Metales Especiales del Noroeste, SL (Desguaces Velázquez). CIF B34209742.
Importe de adjudicación: 5.739,03 €.

Lote n.º 7: Cabeza tractora 7354-BLF.

Adjudicatario:

— Alberto Díaz Corrales. NIF 28948396K.
Importe de adjudicación: 5.265,00 €.

Lote n.º 8: Camión basurero 6806-BDN.

Adjudicatario:

— Metales Especiales del Noroeste, SL (Desguaces Velázquez). CIF B34209742.
Importe de adjudicación: 5.597,03 €.

Lote n.º 9: Semirremolque R-8820-BBN.

Adjudicatario:

— Metales Especiales del Noroeste, SL (Desguaces Velázquez). CIF B34209742.
Importe de adjudicación: 5.850,00 €.

Lote n.º 10: Semirremolque R-8821-BBN.

Adjudicatario:

— Metales Especiales del Noroeste, SL (Desguaces Velázquez). CIF B34209742.
Importe de adjudicación: 5.100,00 €.

Lote n.º 11: Carretilla elevadora AUSA.

Adjudicatario:

— Rufino Torres Sánchez. NIF 4132415M.

Importe de adjudicación: 6.099,99 €.

5. DECLARADOS DESIERTOS:

a) Por falta de licitadores: Lote n.º 12: Cargadora Caterpillar y Lote n.º 13: Cargadora Komatsu.

b) Por resultar fallida la adjudicación por causa imputable al interesado, con pérdida para éste del Importe de la fianza provisional, y no existir ninguna otra oferta: Lote n.º 2: Chatarra de autocompactadores y camiones.

Licitador:

Metales Especiales del Noroeste, SL (Desguaces Velázquez). CIF B34209742.

Mérida, 10 de octubre de 2016. La Consejera de Hacienda y Administración Pública, PD El Secretario General de Presupuestos y Financiación (Resolución de 10 de agosto de 2015 —DOE n.º 154, de 11 de agosto—), ISIDORO NOVAS GARCÍA.

## *CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS*

### *ANUNCIO de 10 de octubre de 2016 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Ref.: 10/AT-2224-2.* (2016081376)

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distr. Electrica, SAU, denominado reforma de la LAMT "pueblos" de la STR "Galisteo" entre los apoyos 1052 y 2109 en Holguera, del término municipal de Holguera, registrado con el número 10/AT-2224-2, la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 23/03/2016 publicada en el DOE n.º 71, de fecha 14/04/2016 y, de conformidad con el artículo. 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse